

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTOPETRANS S.A.
TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA CELEBRADA EL 09
DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía PORTOPETRANS S.A TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA . Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Av.25 de Coop.9 de Octubre Mz B1 Solar 12 , se reúnen los accionistas de la compañía:

ELENA KIRILLINA , propietaria de 948 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 47,40% de acciones del capital suscrito.

Rosario Quillupangui Gaibor, propietario de 948 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 47,40% de acciones del capital suscrito.

Bolívar Alfaro Herrera, propietario de 101 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 5.05% de acciones del capital suscrito.

Patricio Cevallos Cevallos, propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0.05% de acciones del capital suscrito.

Jorge Barreriro León , propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0.05% de acciones del capital suscrito.

José Dávila Navarrete, propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0.05% de acciones del capital suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 2.000.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía PORTOPETRANS S.A. TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA.

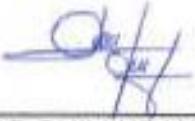
Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión el Señor, Bolívar Eduardo Alfaro Herrera , en su calidad de Gerente General y actúa como secretario la Sra. Rosario Quillupangui. El Gerente General constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara Instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

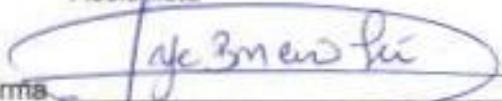
1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías para el periodo 2017.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 16h30, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

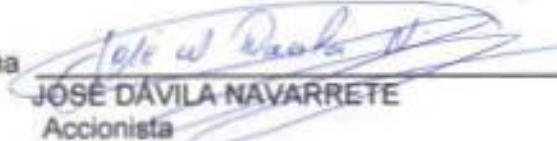
Firma Bolívar E. Alfaro
BOLIVAR ALFARO HERRERA
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma 
ROSARIO QUILLUPANGUI GAIBOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma Bolívar E. Alfaro
BOLIVAR ALFARO HERRERA
Accionista

Firma 
JORGE BARREIRO LEON
Accionista

Firma 
PATRICIO CEVALLOS CEVALLOS
Accionista

Firma 
JOSE DAVILA NAVARRETE
Accionista

Firma 
ELENA KIRILLINA
Accionista

Firma 
ROSARIO QUILLUPANGUI GAIBOR
Accionista